



RV: Solicitud Respetuosa

Desde Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Thu 13/11/2025 12:12

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

Vero por favor para reparto.

De: Jesus Fernando Marulanda Osorio <jmarulano@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 10:44

Para: Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud Respetuosa

Manzanares, noviembre 13 de 2025

Doctora

Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejera Seccional de la Judicatura de Caldas

Caldas

Asunto: Solicitud de consideración para ocupar en propiedad el cargo de Citador Municipal – de Conformidad Lista de Elegibles Concurso de Méritos

Respetada Doctora:

Me permito, de la manera más atenta y respetuosa, presentar ante su digno Despacho la solicitud para ser tenido en cuenta en la provisión en propiedad del cargo de Citador de Juzgado Municipal, Código 260610 del juzgado promiscuo municipal de Marquetalia - Caldas, correspondiente a la vacante disponible a partir del 1 de diciembre del presente año dada por la renuncia del Señor José Humberto Murillo, y de conformidad al mérito y a la Lista de Elegibles integrada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, producto del Concurso de Méritos convocado mediante los Acuerdos No. CSJCAA17-476 del 6 de octubre de 2017 y CSJCAA17-477 del 9 de octubre de 2017, en desarrollo de lo dispuesto por el Acuerdo No. 4856 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura. Dicha lista, producto de un proceso objetivo, riguroso y transparente, constituye la materialización del principio de **mérito como eje rector del acceso a la función pública**, principio que ha orientado mi aspiración y mi compromiso con la Rama Judicial. No obstante, durante su vigencia no he tenido la oportunidad de ser nombrado en propiedad en el cargo, a pesar de haberme postulado en reiteradas ocasiones, lo cual ha generado una natural desmotivación, aunque no ha menguado

en absoluto mi vocación de servicio, mi disciplina y mi deseo de contribuir activamente al fortalecimiento de la administración de justicia.

Actualmente, me desempeño en provisionalidad como Citador del Juzgado Promiscuo del Circuito de Manizales desde el mes de septiembre del año en curso. Durante este tiempo, he ejercido mis funciones con compromiso, responsabilidad y un desempeño satisfactorio, orientando mis labores al cumplimiento de los fines de la administración de justicia, con sentido de pertenencia, respeto institucional y eficiencia en la gestión de las funciones propias del cargo.

Esta valiosa oportunidad me fue concedida por la Honorable Juez, Doctora Beatriz Elena Aguirre Rotavista, en virtud de que la persona inicialmente llamada de la lista de elegibles del juzgado no aceptó el encargo, y mi hoja de vida se encontraba postulada, siendo además el único integrante que conformaba la lista de elegibles.

En reconocimiento al mérito y a la confianza depositada por la señora Juez, asumí con total compromiso la responsabilidad asignada, aprovechando estos dos meses de desempeño para fortalecer mis conocimientos, adquirir nuevas competencias y reafirmar mi vocación de servicio dentro de la Rama Judicial. Este periodo ha representado una experiencia profundamente enriquecedora y ha incrementado mi motivación y deseo de continuar perteneciendo a esta honorable corporación de manera estable y en propiedad.

Mi aspiración de acceder en propiedad al cargo no solo obedece al legítimo derecho derivado de mi ubicación en la lista de elegibles, resultado del mérito, la preparación y el esfuerzo demostrado en el concurso y de superación personal en mis estudios, sino también al anhelo de consolidar estabilidad laboral dentro de la Rama Judicial, fortaleciendo así mi compromiso institucional y mi proyecto de vida al servicio de la justicia y de la comunidad.

Considero que haber superado las etapas del concurso de méritos, sumado a la experiencia adquirida y al buen desempeño en mis funciones actuales, constituyen fundamentos suficientes para ser tenido en cuenta en la provisión en propiedad del cargo que quedará vacante. Sería, además, un reconocimiento justo al esfuerzo, la constancia y la vocación de servicio que me han caracterizado durante este tiempo.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa y fundamentada que mi hoja de vida y mérito en la lista de elegibles sean valorados para ocupar en propiedad el cargo de Citador Municipal, confiando en que la decisión que adopte su Despacho reflejará el principio de mérito, igualdad y transparencia que orientan el acceso a la función pública judicial.

Agradezco de antemano su atención y consideración a la presente solicitud, reiterando mi disposición y compromiso con la misión institucional de la Rama Judicial.

Con sentimientos de respeto,

Atentamente,

Jesus Fernando Marulanda Osorio

C.C. 15.991.579

Celular 3104179342

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.